



RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA N° 029-2022-GRA/PEMS-GE

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 014-2022-GRA/PEMS-GE del 14 de enero del 2022 se designó al Ingeniero Leonidas Ramiro Pastor Baldarrago como Sub Gerente de Desarrollo y Competividad Empresarial del Proyecto Majes Siguas – Autoridad Autónoma de Majes.

Que la Gerencia General es el órgano ejecutivo de mayor nivel jerárquico del PEMS-AUTODEMA responsable del cumplimiento de sus objetivos metas, planes, programas y actividades de acuerdo con las políticas impartidas por el Gobierno Regional, por lo que es necesario dejar sin efecto la Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 014-2022-GRA/PEMS-GE.

Con la visación de la Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y en mérito a la Resolución Ejecutiva Regional Ejecutiva Regional N° 412-2021-GRA/GR del 04 de noviembre del 2021 rectificadora mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 547-2021-GRA/GR.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Déjese sin efecto a partir del 14 de enero del 2022 la Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 014-2022-GRA-PEMS-GE del 14 de enero del 2022.

ARTICULO 2°.- Encargar a la Oficina de Administración – Unidad de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Siguas (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Siguas – AUTODEMA a los siete días del mes de febrero del año dos mil veintidos.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA


Ing. Arturo Arroyo Ambia
GERENTE EJECUTIVO

Doc. 4368552
Exp. 2794606

